



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2014

RES. H. N°

0890-14

EXPTE. N° 4759/13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología: ANDREA ANTONELLA FRISOLI AZCÁRATE LU. N° 714.695, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que los docentes responsables, luego de un análisis efectuado, recomiendan otorgar el reconocimiento peticionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 290/14 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Licenciatura en Antropología: ANDREA ANTONELLA FRISOLI AZCÁRATE, LU. N° 714.695, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE HUMANIDADES CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES CARRERA: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL PLAN 2003	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
IDIOMA MODERNO INGLÉS LECTURA COMPRESIVA	SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO	9 (Nueve)	05/08/11	0091	7F	4

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Licenciatura en Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

NF/LR


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa